

# Noticiero de Soria

(Franqueo concertado.)

FUNDADOR, DIRECTOR Y PROPIETARIO, PASCUAL P. RIOJA.

(No se devuelven originales.)

Año de fundación: 1888.

Sábado 6 de Junio de 1914.

Número de hoy: 2.744.

## LICOR DEL POLO



Exijase todos los frascos con las etiquetas pegadas al cristal como la de este frasco, sin cuyo requisito es falsificado.

El LICOR DEL POLO DE S. DE ORIVE cuenta 44 años de honrosos éxitos mundiales. Es el dentífico insuperable, de gratísimo perfume, de higiene irreproachable, antiséptico de primer orden, de composición exclusivamente vegetal. Carece de sacarina, fenol, salol, timol (ácidos fénico, salicílico y tímico), y de todo otro ácido que, llevan varios dentíficos noveles que atacan y destruyen el esmalte dentario.

## VASILICINA

A. MARTIN

Cura rápidamente dolores, enfermedades de la piel, grietas, úlceras, quemaduras almorranas y Sabanes en 24 horas.

De venta: En principales Farmacias y Droguerías. En Madrid, señores Pérez Martín y Compañía, Alcalá, 9, y Farmacia Gayoso, Arenal, 2.

Precios.—Bote pequeño, 1,50 pesetas, Bote grande, con triple cantidad, 3.

Al por mayor, dirigirse al autor A. Martín médico, LOS SILOS (Huelva) 28

## FARMACIA

Por retirarse su dueño de la profesión, se vende una en activo servicio cerca de Soria.

Informará don José Morales Orantes, Collado, 6, SORIA. 1-5

SE venden 180 reses laneras primales, en el pueblo de Miranda de Duero (Soria).

Dirigirse á Vicente Carnicero en dicho pueblo de Miranda de Duero. 1-3

## Labradores.

El deseo que siempre ha tenido la casa Félix Schlayer SUCESOR DE A. AHLES en serviros no solamente con sus aparatos cuya bondad es sobradamente conocida sino en la comodidad para su adquisición, le ha inducido á poner una sucursal en Almazán donde encontraréis no solamente cuantos aparatos necesitéis sino un completo surtido de piezas de recambio de todos ellos particularmente de segadoras que como sabéis son los de mayor premura.

La exposición es continua, para datos y pedidos dirigirse á nombre de la casa en Almazán ó á Zaragoza, Coso, 108. 6-15

Tres ó cuatro PASTILLAS CRESPO modifican el catarro y le curan. Pesetas 1,50.

## Anuncio

En la fábrica de Vicente Verdugo, Fresneda de la Sierra, (Burgos), se necesita un Aserrador que sepa afilar bien las sierras y entienda algo de maquinaria. Pueden escribir al mismo dueño en Barbadillo de Herreros provincia de Burgos. 15-30

## Soria en la mano

### NOTAS ÚTILES

#### TRENES Y COCHES-CORREOS

Lunes, miércoles y viernes hay trenes de Torralba á Soria, saliendo de Torralba á las 13'18 (6 sea la una dieciocho minutos) para llegar á Soria á las 17'40 (cinco cuarenta) y también se han establecido trenes de Soria á Torralba los martes, jueves y sábados, saliendo de Soria á las 15'30 (tres y media) para llegar á Torralba á 19'31 (siete treinta y uno.)

Y estos trenes, lo mismo á la ida que al regreso, enlazan en Torralba con los expresos ó rápidos de Madrid ó para Madrid.

Todos estos trenes tienen empalmes en Coscurita y Torralba con otros de las líneas de Ariza y Madrid-Zaragoza-Alicante.

Los precios de los billetes de Soria á Torralba ó viceversa, en cualquiera de estos trenes, son 13 pesetas en primera clase; 8'85 en segunda, y 5'30 en tercera.

Los trenes correos, salen de Soria á las 21'30 (nueve y media noche) y llegan á las 6'45 de la madrugada.

Hacen servicio á diario las Locomotoras tituladas, OTLET, N.º 30. La FUENMAYOR, N.º 31. La LORENZO ACUIRRE, N.º 32. La RAMON BENITO ACENA, N.º 32. Y la SANT LEONARD, N.º 34.

Son maquinistas, Manuel Mayor, Dionisio Amo y Pascual Santos.

Todos los Cochés-Correos salen de Soria, una vez despachada la correspondencia general que conducen por las carreteras respectivas á la mayoría de las villas y pueblos de la provincia.

### LA CORRESPONDENCIA

Con motivo de la variación de la hora de salida del tren correo, las horas para depositar la correspondencia en las Oficinas de Correos, son las siguientes:

Imposición de certificados, valores y paquetes postales, de 10 á 11 y de 18 á 19'45.

Giro postal, de 10 á 12 y de 18 á 19'45.

La última recogida del buzón de la Administración de Correos para la correspondencia que deba salir en el tren correo de la noche, se verifica á las 8'55, y la del buzón de la estación del Ferrocarril, á las 9'25 (Seguirán otras Notas curiosas.)

## OBRA INTERESANTE

Acaba de publicarse por la Biblioteca Jurídico-Administrativa, que dirige el ilustre abogado don Juan Bautista Catalá y Gavila un libro interesantísimo para todo el mundo.

Contiene en sus 1.620 páginas la exposición de motivos del Código de Comercio, el texto legal y, á continuación de cada artículo, la doctrina de las sentencias del Tribunal Supremo y una multitud de notas y referencias muy interesantes.

Lleva treinta y nueve apéndices, relativos á la legislación sobre Abordajes y Luces de situación; Aduanas; Libertad de Bancos y Sociedades; Reglamento del Banco de España; Banco Hipotecario; Bolsa de Comercio de Madrid; Bolsas de Comercio; Cámaras de Compensación; Cámaras oficiales de Comercio; Industria y Navegación; Cámaras de Comercio en el Extranjero; Centro de Comercio Exterior y Expansión Comercial; Compañías de Seguros; Condiciones de las cartas de porte de ferrocarril; contratos de edición, suscripción y representación; Contrato de traspaso de tiendas; Convenios entre las Compañías de ferrocarriles y sus acreedores sin llegar al estado de suspensión de pagos; Dirección de Comercio, de Industria y Trabajo, de Agricultura, Minas y Montes; Hipoteca Naval; Impuesto de transportes; Procedimiento de las sumarias y expedientes sobre naufragio, salvamento y abordajes; Ligas aduaneras; Monte de Piedad y Caja de Ahorros; Navegación mercante; Servicio de práctica; Pliego de condiciones para la contratación de obras públicas; Pro-

iedad industrial; Propiedad intelectual; Protección de cables submarinos; Quiebras; Procedimiento en las quiebras; Reglamento del Registro mercantil; Procedimientos ejecutivo y de quiebra contra las compañías de ferrocarriles, canales y obras públicas; Seguros de incendios producidos por tumulto popular; Sociedades cooperativas; Transportes por ferrocarril; Tratados de Comercio y Navegación, etc., etc.

Así como en el Texto y Jurisprudencia del Código civil, que se publicó anteriormente, y que lleva un juicio crítico del eminente Abogado don Juan Sol y Ortega, podrá el abogado, de momento, resolver cualquier caso dudoso que se le presente sin necesidad de acudir á otros libros; y el Comerciante hallará en él cuanto necesita conocer para la defensa de sus intereses.

Esta Obra, se vende únicamente en Soria, en la Librería de P. Rioja.

Cuesta en rústica, 10' pesetas, y en tela 11.

## Numancia.

### Las excavaciones de Schulten.

#### Cronología de la campaña de Escipión hasta el sitio de Numancia.

XI.

Elegido consul Escipión, por entender el pueblo romano que sólo quien había destruido á Cartago podría reducir á los numantinos, sin detenerse á alistar tropas en Italia, «marchó con diligencia á Numancia.»

Así lo dice Apiano quien, según Schulten, lo copió de Polibio.

Como, desde el año 153 antes de J. C., los cónsules se posesionaban de su cargo en el primer mes del año, debemos admitir que Escipión llegó á España en enero del año 134 antes de J. C.

Conviene no olvidar esta fecha porque, una vez que Veleyo Paterculio, en el libro II de sus Historias Romanas, afirma que Escipión, «al año y tres meses de su llegada á España arrasó á Numancia»; y que Apiano da claramente á entender que el caudillo romano volvió á Roma inmediatamente después de haber terminado la guerra, esto es, sin esperar á que terminara el segundo año de su consulado, podemos y debemos admitir que el Africano consiguió ver Numancia reducida á cenizas en los primeros meses del año 133.

¿Cuanto tiempo necesitó Escipión para llegar sin peligro á los muros de Numancia?

Podemos deducirlo de la relación de Apiano.

Según este escritor, llegado el cónsul de Roma al campamento (no hay que olvidar que no estaba junto á Numancia, ni siquiera en tierras de Pelendones, Arévacos ó Vaceos sino en la Carpetania) lo primero que hizo fué introducir la disciplina en el ejército completamente relajado por las superstición, la molición y los vicios; y, fácilmente se alcanza, que no pudo ser cosa de pocos días convertir en soldados sobrios, obedientes y disciplinados á aquellos hombres indolentes y corrompidos.

Moralizado el ejército, aun no se atrevió Escipión á salir de la Carpetania, por entender que no estaban sus soldados acostumbrados á los trabajos que impone la guerra, y estuvo ejercitando á sus tropas con marchas penosas y continuas, así como obligándoles á construir y deshacer muchas veces fosos y fortificaciones.

Cuando el consul estuvo seguro de que contaba con soldados disciplinados y endurecidos, entonces fué cuando inició la ofensiva saliendo de la Carpetania, y trasladando su campamento cerca de Numancia.

La época en que ocurrió esto, el

lugar á donde se dirigió Escipión y la finalidad de su viaje, claramente se deduce de lo que dice Apiano en el capítulo 87 de su Historia.

Escipión se trasladó á lo que llama el escritor campo de Numancia, cuando aun estaban verdes las mieses, pero susceptibles de ser segadas esto es, entre los meses de junio y julio del año 134.

Lo que el Africano se propuso, en esta incursión por tierras numantinas, fué «conocer el modo y la oportunidad de hacer la guerra, á donde se dirigió los designios de los numantinos» y talar toda la campaña; por lo que, «aun estando verdes las mieses las segaba»; es decir, que se propuso estudiar, sobre el terreno, el plan de campaña que había de realizar contra Numancia y el impedir que pudieran aprovisionarse los numantinos recogiendo las cosechas que tenían sembradas.

Por último, parece desprenderse que el lugar á donde se dirigió fué al Este de Numancia y no muy cerca de la Ciudad, pues, dice Apiano, «una vez destruidas las cosechas, muchos le aconsejaban que se dirigiese á Numancia por un camino más corto, pero él, después de decir que no seguía el consejo porque no consideraba prudente combatir entonces con los numantinos, mandó á los prefectos que echasen por el camino más largo y les acompañó en aquella escursión hasta el otro lado del campamento, de donde pasó á los Vaceos; á quienes los Numantinos compraban convoyes.»

Arrasadas las cosechas de los Numantinos Pelendones situados al Este y al Norte de la ciudad, procuró impedir que pudieran llegar á Numancia, por el Sur y por el Oeste, socorros de los Vaceos y de los Arévacos, así se desprende de estas palabras de Apiano:

«Taló todo el país de los Vaceos, recogió lo que podía servir para manutención de su ejército y, de lo demás, hizo cinas y las puso fuego.»

No debió ser empresa de pocos días ni libre de graves peligros para el ejército de Escipión el inutilizar á los Vaceos para que no pudieran venir en socorro de los Numantinos; buena prueba de ello son los combates librados entre pallantinos y romanos en las llanuras de Complano (tierra de Palencia) y en los cuales los Vaceos pusieron en serio aprieto á los soldados del Cónsul.

Sometidos los Vaceos; Escipión pasó á las tierras de los Arévacos, propiamente dichos, y, extremando unas veces la compasión, como otras el rigor, aseguró también la quietud de estos pueblos y se decidió á «invertir en el país de Numancia.»

Había transcurrido próximamente un año, desde la llegada del Cónsul á España hasta que, por vez primera, acampó en tierra verdaderamente numantina.

¿Será posible determinar el sitio donde Escipión fijó su campamento en esta época, fines del año 134 ó principios del 133? Creo que sí. Creo que Escipión acampó entonces en Renieblas y, precisamente, en la Atalaya, donde Schulten á creído encontrar cinco campamentos ninguno de los cuales, el profesor alemán, atribuye á Escipión. Y creo que, el campamento que edificó y en el cual inveró Escipión en la Atalaya de Renieblas, es el que Schulten llamó campamento III y que, sin género alguno de duda, no puede ser el de Fluvio Nobilior, como afirma; en su folleto el profesor alemán. Ya lo demostraré, pues si hasta llegar á este momento de la guerra numantina no he podido demostrar la verdad de mis conclusiones mas que con los testimonios leídos en Apiano, ahora ya puedo alegar los que he leído y leo muchas veces sobre el terreno y en las excavaciones.

Escipión, en el invierno del 134 al 133, cuando acampo por vez primera en el país de Numancia, no tenía so-

metidos á los pueblos de las montañas que rodeaban á la Ciudad y, como la Atalaya de Renieblas es el único punto de toda la comarca numantina al cual puede llegar sin atravesar montañas inaccesibles un ejército enemigo; como, por otra parte, la Atalaya es el punto único desde el cual un ejército invasor de la comarca numantina puede tener expedita la retirada; como, por último, la Atalaya reúne condiciones excepcionales para batir por zonas los pueblos situados en las estribaciones de las sierras que se levantan al Noreste, Este y Sureste de Numancia y sólo en la Atalaya se ven restos inconfundibles de cimientos de un campamento romano para invierno perfectamente hecho y conforme con las descripciones de Polibio en todas sus partes, de aquí que, yo, crea firmemente y asegure, sin temor á rectificación, que en la Atalaya de Renieblas y no en otro lugar acampó Escipión en fines del 134 ó principios del 133: que en ese campamento recibió á Yugurta, nieto de Massinisa, el cual se incorporó á las tropas de Escipión y reforzó su ejército con doce elefantes y los flecheros y honderos correspondientes; pues, es evidente que, sólo entrando por la Atalaya pudieron llegar elefantes con soldados á la comarca numantina.

Acampado en la fecha dicha y en el lugar indicado, aunque á la vista y no lejos estaba Numancia, Escipión no dirigió sus tropas contra ella hasta tanto que redujo á los numantinos de los pueblos comarcanos.

Dura fué la empresa, Apiano dice que Escipión ocupaba al ejército en «continuas talas y correrías por los campos inmediatos y, por Salustio sabemos, que Yugurta se distinguió por su ferocidad en muchos combates que tuvieron que ser anteriores al asedio, pues; una vez sitiada la ciudad, Escipión no quiso aceptar los combates á que los numantinos le provocaban.

De lo dicho hasta aquí resulta, que Escipión empleó más de un año en preparar el asedio de Numancia haciendo ejército, y aniquilando á cuantos podían auxiliar á la ciudad que se proponía destruir. Conseguido esto ¿cuanto tiempo necesitó para que los numantinos quemaran su ciudad, ya que entregarla al vencedor no lo habían de consentir? Relativamente muy poco.

Pero de esto, así como de la imposibilidad de que Escipión edificara los fuertes donde Schulten dice que los ha encontrado, y de lo que realmente prueban los restos de muros que Schulten encontró en esos sitios me ocuparé en el próximo.

X. y Z.

## PRO PATRIA

Es costumbre generalizada entre los hombres, censurar cada uno los actos del centario y aun los suyos propios.

Y esta costumbre nótese sobremanera cuando se habla, se escribe ó se defienden asuntos de interés grande ó pequeño para toda una región.

Así tenemos la región soriana por ejemplo, que aparece ante la vista de las otras regiones hermanas suyas, como la más humilde, como la más pequeña y aun acaso como la más miserable, en el buen sentido de la palabra, por su escasa producción.

Quizá de estos sobrenombres ó calificativos adjudicados á la provincia, sólo uno le hace justicia: el que se refiere á su humildad.

La provincia de Soria, no tiene ni puede tener las numerosas industrias que tiene Barcelona; ni la vida agitada que tiene Madrid, ni el movimiento humano y social que tiene Bilbao, pero la provincia de Soria tiene á no dudar grandes fuentes de riqueza con sus montes, con sus ganados, con sus cereales.

Lo que hay es que las otras regiones como Barcelona, como Bilbao

como Valencia, van pregonando por todas partes su valor quizá en lo justo, quizá aumentando considerablemente como mercancía que más vale, cuanto más se pondera, mientras que la dosis de valer que a la provincia de Soria corresponde, va disminuyéndose con el pregón acaso injusto de sus mismos habitantes que en lugar de ponderarla parecen engullecerse con restante parte del valor que tiene.

Y en esta diversidad de procederes está acaso fundado el peso que en la balanza de la justicia se le adjudica a la provincia de Soria.

Soria no pesa porque sus hijos le quitan gran parte del peso que le corresponde, para unirle indebidamente al peso que se atribuye a las demás regiones españolas.

Y esto, que si bien directamente sólo afecta a una provincia, va indirectamente en contra de toda una Nación, va en contra de la Patria española.

Porque si todos, en la medida de nuestras fuerzas, contribuimos, al engrandecimiento de la pequeña ó grande región á que pertenecemos, podrá llegar un día en que todas las regiones españolas sean grandes socialmente hablando, y siendo grandes todas las regiones, grande tiene que ser el conjunto ó unión de ellas que es lo que constituye la Patria.

Empecemos pues, por casa; hagamos grande la región y al mismo tiempo que laboramos por nuestro mejor estar y por nuestro mejor concepto, laboraremos también por el engrandecimiento, el respeto y la reedificación de nuestra Patria.

WANSAN

## EL CATASTRO

Un Ingeniero agrónomo español, don Enrique Alcázar, se ha propuesto en una descripción que hace del CATASTRO DE ESPAÑA, decir unas cuantas verdades, que sin lenguaje subido de tono, ni desplantes que no dan mayor razón para discurrir mejor, las dice bien pensadas y con prácticos conocimientos.

Bien merecen ser leídas. Y así en lugar de políticas de bandería ni condenables caciquismos, todos los españoles con unánime voluntad y empeño decidido, pidámosles y hasta exigiémosles á los Gobiernos que si hiciese cuanto antes el Catastro y se pusiera en vigor; haría mejor podríamos llegar á estar, cada cual en su región y la Justicia en todas partes para que así tributásemos más equitativa y precedentemente.

Por hoy, y sin más comentarios, vamos á transcribir algo de lo bueno que el Ingeniero agrónomo señor Alcázar viene exponiendo.

Dice así:

«El amillaramiento suple imperfectamente al Catastro, porque, careciendo de la descripción y localización de las fincas, es imposible la identificación de éstas, pues el fisco no puede, en la mayor parte de los casos, registrar las variaciones incansables de la riqueza imponible.

Formando los amillaramientos y las cartillas evaluatorias por los mismos propietarios, sin intervención eficaz de la Administración, las relaciones de riqueza y sus totalizaciones carecen de exactitud; y así no es maravilla que puedan soportar el gravamen de 20 por 100 (sin contar los recargos de diversos órdenes), porque bien puede presumirse y aun asegurarse que sólo por sustraerse á la acción del fisco una buena parte de la riqueza puede soportar la aparente, tan enorme pesadumbre.

Consecuencia del régimen de amillaramiento es el impuesto de cupo, porque si se dejara á las entidades interesadas la libertad de acción indispensable para modificar las cuotas de cada individuo, según las variaciones de la riqueza, bien puede asegurarse que el interés de éstos, antagónico con el del fisco, acabaría por anular la base tributaria.

También suple el Catastro el Registro de la Propiedad, por que, á pesar de la escrupulosidad con que que nota la relación jurídica entre los predios y las personas, y aun la condición de éstas, carece de exactitud y aun de veracidad en la descripción objetiva de aquéllos, y por esto es difícil muchas veces, y las demás imposibles, la identificación de los predios con las indicaciones solas del Registro de la Propiedad.

Gran parte de la riqueza agrícola y pecuaria (no toda) fué objeto, primero, de las estadísticas; luego, de los amillaramientos; con lo que quedó satisfecha, aun que de un modo imperfecto, la necesidad de orden tributario.

Sólo una parte relativamente pequeña de la propiedad española ha sido inscripta, después de tantos años, en el Registro de la Propiedad, y no es de presumir que el resto se inscriba ya, hasta tanto que el Catastro parcelario no la recorra en sus libros.

En el orden de los catastros gráfico-literales se comenzó por el de masas de cultivo, en cuanto lo consintió el estado de los trabajos para el mapa; pero reconocida pronta-

mente la ineficacia de este Catastro para los fines complejos que se perseguían, se acometió pronto resueltamente el trabajo de anotación gráfica de la propiedad individual, aun prescindiendo siempre del previo deslinde jurídico, y muchas veces, las más, de la mensura directa de los predios, para el reconocimiento al cual se llega por los medicos indirectos.

A este Catastro parcelario se le llama Avance catastral para indicar que solo aspira á satisfacer necesidades de orden fiscal y estadístico; y en ese punto de la evolución hacia el Catastro parcelario jurídico fiscal se encuentra la Administración española perpleja é irresoluta ante los graves problemas de otro orden que contra su voluntad y quizás contra sus previsiones se le han presentado recientemente, y ante el subido coste del Catastro que figura como término de la evolución que acaba de reseñarse.»

## Crónica madrileña.

Junio 5 1914.

### El debate político.

Ya comenzó el debate político que tantas veces pretendió burlar el Gobierno y el que con tanta ansiedad era esperado por todas las oposiciones, excepto, naturalmente, la romanista, pues sabido es que el conde se ha declarado protector decidido de Dato, por lo menos hasta que finalice el año que corre.

Pero no tiene la protección del conde suficiente virtud para espantar todo el temor que anida en los pechos ministeriales.

Cuando ayer tarde penetramos en los pasillos del Congreso, la actitud y conversaciones de los diputados datistas nos hizo recordar á los zagallitos de las aldeas cántabras, asturas y gallegas, que al regresar del monte, ya bien entrada la noche, de recoger el hato, cantan á voz en grito; por el camino solitario, para espantar el miedo que les domina toparse de manos á boca con una bruja ó un aparecido.

—Yo creo que el debate ha de durar muy poco, apunta un novel padre de la patria.

—Y sobre todo que no ha de tener la importancia que las minorías quieren darle, añade otro.

—Sin embargo.....—susurra uno más tímido,—yo temo.....

—¡Quite usted allá!—interrumpe el primero—tenga la seguridad de que no ocurrirá nada. ¿No se ha enterado usted de que el conde de Romanones dijo ayer en este mismo sitio al señor Cambó, que él garantizaba la vida del Gobierno hasta 31 de diciembre?

Un periodista, al paño.—¿Pero el Poder moderador ha trasladado su residencia de la Plaza de Oriente al Paseo de la Castellana?

Y por este estilo y sirviendo de tema el mismo asunto se escuchaban en la Cámara varios diálogos.

### Salvatella levanta el veto á Maura.

Al entrarse en el orden del día, el presidente concedió la palabra al señor Salvatella y el jefe de la minoría de la Conjuración republicano-socialista consumió el primer turno en contra de la totalidad del dictamen de contestación al Mensaje de la Corona.

El joven diputado conjuncionista fué escuchado con religioso silencio.

En su discurso elocuente, sereno y reposado, digno del más correcto y sincero parlamentarismo, trató, primero, la cuestión marroquí, declarando que su minoría hará obstrucción al Gobierno.

Hábilmente estudió luego la significación del Gobierno de Dato, nacido—dijo—de la crisis de los partidos políticos, y refiriéndose después al señor Maura le dirigió calurosos elogios por sus virtudes cívicas, ensalzó su valor demostrado con el derramamiento de su sangre por defender sus convicciones y declaró que el «¡Maura no!» no fué lanzado contra la persona del señor Maura, sino contra la política conservadora de 1909, y que ellos no pueden aceptar ese «¡Maura no!» que ahora quieren sostener los liberales en tanto que Romanones apoya á un Gobierno que equivale á los mauristas sin Maura.

Requirió, luego, al señor Maura para que una vez hable claramente y se sepa porque no está á la cabeza del banco azul.

Arremetió después contra Romanones negándole condiciones de gobernante, manifestó que la evolución de Melquiades Alvarez es injustificada y esteril y terminó aludiendo al señor Azcárate para que expusiera su situación política, que el orador con todo el respeto calificó de absurda.

El discurso del señor Salvatella produjo enorme sensación, especialmente por las manifestaciones que hizo acerca del señor Maura y los elogios que le tributó, pues de él, aparte del levantamiento del veto, parece deducirse que los conjuncionistas y mauristas coinciden en ciertos aspectos de la vida política.

Toda la prensa de hoy se dedica á comentar el discurso del señor Salvatella.

Respondiendo al requerimiento del diputado conjuncionista, esta tarde hablará en el Congreso el señor Maura esperándose con extraordinaria expectación lo que pueda decir.

### Notas sueltas.

La recaudación total obtenida en Madrid el día de la Fiesta de la Flor, á beneficio de los tuberculosos pobres, asciende á 131.301 pesetas y 40 céntimos.

A las once y media de la mañana de hoy se ha celebrado en el Palacio Real el acto de

imponer la birreta cardenalicia al nuevo Primado de España señor Guisasaola.

A la una y cuarto se ha celebrado en el Regio Alcazar el banquete dado en honor del nuevo Cardenal del obispado apostólico y del guardia noble de Su Santidad conde de Paolini.

### De Marruecos.

De Larache comunican que los moros atacaron la posición de Seguedla, siendo rechazados.

De Tetuan que varios grupos de moros tirotearon simultáneamente el reducto de Izardiz y el blocao, huyendo el enemigo que sufrió bajas.

En una reunión celebrada por los moros en el zoco El Jemis, cerca de Tetuan, han proclamado jefe á Ueld-Sidi-Hasen.

El nuevo Sultan ha trasladado su cuartel general á Zadina y se cree que está dispuesto á negociar con España.

### El conflicto Yanki-mejicano.

Un cablegrama recibido de Nueva-York atribuye al general Carranza el propósito de quitar á Villa el mando del Ejército constitucionalista del centro y que para sustituirle en este puesto nombrará al general Maspera, con lo cual perdería mucho la influencia que Villa tiene ahora.

### En el Congreso.

Desde muy temprano la cola formada en la calle para entrar en la tribuna pública del Congreso es muy larga.

Los primeros puestos se venden muy caros. Por el tercero ó cuarto se han pagado cuatro duros y hemos oído ofrecer cincuenta pesetas por una targeta para la tribuna reservada.

La expectación por oír á Maura es inmensa.

Antes de empezar la sesión todas las tribunas están abarrotadas y mucha gente espera en la calle por no poder entrar ni aún teniendo tarjetas de invitación de los diputados.

La Cámara está atestada de diputados y senadores que esperan con extraordinaria ansiedad el discurso de Maura.

Han continuado esta tarde los comentarios acerca del discurso de Salvatella, que la generalidad de la gente aplaude incluso la mayor parte de los republicanos.

### El rey de viaje.

Esta tarde marchará á San Sebastián y mediodía de Francia S. M. el Rey.

Don Alfonso regresará á Madrid dentro de tres ó cuatro días.

### A revisión de nuevo Jurado.

Ayer tarde terminó el juicio por Jurados en la causa seguida contra Natividad Vergara, que en Mayo del año anterior mató de una cuchillada á su amante don César Costa.

El veredicto fué de completa inculpabilidad y la Sala á petición del fiscal y del acusador privado acordó la revisión por nuevo Jurado.

Gonzalo Pardo.

## Por los soldados.

### DISPOSICIONES IMPORTANTES:

«Reclutamiento y Reemplazo del Ejército.—Circular.—Excmo. señor: Elevadas á este Ministerio gran número de instancias promovidas por Corporaciones, entidades é interesados en solicitud de que se amplie el plazo para acogerse á los beneficios del capítulo XX de la ley de reclutamiento, y para abonar los plazos de cuotas á que se hayan ya acogido el Rey (q. D. g.), de acuerdo con el Consejo de Ministros, se ha servido prorrogar hasta el día 31 de Julio próximo el plazo para que los individuos que lo deseen ingresen las cantidades correspondientes á la cuota á que se acojan, y abonar hasta dicha fecha los plazos vencidos los que no lo hayan efectuado. Es al propio tiempo la voluntad de S. M. que los capitanes generales de las regiones, Baleares y Canarias interesen de los Gobernadores civiles respectivos, inserten esta disposición en los «Boletines Oficiales» de sus provincias, á fin de que tenga la debida publicidad.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 3 de Junio de 1914.—Echagüe.»

«Reclutamiento y Reemplazo del Ejército.—Circular.—Excmo. señor: Visto el escrito del Capitán general de la octava región de 23 de abril último, solicitando se le autorice, para llamar á filas, con objeto de servir el segundo período de instrucción, á varios soldados de la Comandancia de Artillería del Ferrol, acogidos á los beneficios del capítulo 20 de la vigente ley de reclutamiento á fin de que puedan asistir al curso de tiro que se verificará en el mes de agosto del corriente año, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer, con carácter general, que todos los reclutas del reemplazo de 1912 que se encuentren en el segundo año de servicio, acogidos á los beneficios de dicho capítulo se incorporen á filas; los comprendidos en el artículo 267 de la ley (cuota de 1.000 pesetas), el día 1.º de agosto próximo, para permanecer en ellas los meses de agosto, septiembre y octubre, y los comprendidos en el artículo 268 (cuota de 2.000 pesetas), en 1.º de septiembre, para prestar servicio durante los meses de septiembre y octubre, á cu-

yo fin los Capitanes generales de las regiones y distritos y Comandantes generales del Norte de Africa, dictaran las órdenes oportunas para la incorporación de estos soldados.

Es al propio tiempo la voluntad de S. M. autorizar á las autoridades superiores de las regiones ó distritos para adelantar ó retrasar la fecha de incorporación de los que pertenecían á cuerpos que tengan escuelas prácticas ó maniobras en fechas diferentes de las indicadas, á fin de que asistan á ellas, siempre que tenga lugar en el transcurso del año actual.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de Mayo de 1914.—Echagüe.»

## Coronación de Imágenes.

Como se ha hablado mucho y se sigue hablando no poco en esta capital del propósito de coronar la imagen de la Inmaculada que el año anterior adquirieron las Hijas de María, juzgamos oportuno y creemos satisfacer una legítima curiosidad de muchos, exponiendo algo de lo que es condición esencial para poder coronar solemnemente una imagen.

En primer término, es indispensable obtener del Cabildo de la Basílica Vaticana facultades especiales; el cual las ha concedido algunas veces cuando los Reyes de las Naciones Católicas, los Primados, los Metropolitanos ó los Prelados, con su alta sabiduría y prudente consejo, han expuesto que, dada la celebridad y la extraordinaria devoción que determinados reinos ó regiones profesan á una imagen célebre por su antigüedad y señalados favores públicos y privados obtenidos por invocación de la Santísima Virgen ó Santos invocados ante ella, resultaría edificante, y contribuiría poderosamente á aumentar tan fructuosas devociones, coronándola solemnemente.

Así, España entera, con sus Reyes y sus Prelados á la cabeza, coronó hace pocos años la imagen Angélica de Nuestra Señora del Pilar en Zaragoza.

El reino de Granada coronó á su Virgen de las Angustias, el año anterior, representando á don Alfonso XIII su Augusta tía la Infanta Doña Isabel de Borbón, y oficiando el Excmo. señor Arzobispo de aquella archidiócesis asistido de la mayoría de los Prelados de la Diócesis sufragánea.

Así se coronaron imágenes de tan remota antigüedad como la de Nuestra Señora de Covadonga, de Begoña y de Monserrat, por España, Vizcaya y Cataluña respectivamente.

Dados estos antecedentes, nos permitimos creer que, en el caso concreto de la coronación de la imagen de la Inmaculada adquirida el año anterior, por las Hijas de María de Soria, se habrá pensado únicamente en ver el modo de reunir las cantidades necesarias para ofrecer á dicha imagen una corona de más valor material y artístico que la que actualmente tiene, y seguros estamos de que todos los sorianos celebrarían en este sentido un feliz éxito, pues todos son devotos de María Inmaculada, como lo fueron nuestros antepasados, que á la imagen de Nuestra Señora en ese ministerio le erigieron suntuoso templo, y la proclamaron Patrona de Soria.

Esta es la razón porque los cabildos municipal y de curas de Soria celebran su fiesta, con asistencia obligada y gran solemnidad, el 8 de Diciembre en la iglesia y ante la imagen de Nuestra Señora del Espino, que representa á Nuestra Santísima Madre en el misterio de su Concepción.

Creemos pues, que, aunque se ha hablado de coronar la imagen adquirida el año pasado por las Hijas de María, se ha querido decir sólo, que se pensaba adquirir y regalar una joya á esa imagen, no coronarla como se coronaron la del Pilar, la de Begoña, la de Monserrat y otras.

Si estamos equivocados, y nuestro sapientísimo Prelado y nuestras autoridades populares han determinado otra cosa, secundáremos con nuestro modesto pero decidido concurso sus iniciativas y celebraremos que el éxito más completo corone sus propósitos.

## De todo un poco.

### Apuntes:

Hay que conocer bien al personaje que habla bien, pero que obra mal.

Y dejarlo sin hacerle caso hasta que resulte dañado, por su propio mal.

Donde no hay afrenta, no puede haber culpa, lo cual hay que hacerles saber á los murmuradores de oficio.

Los vanidosos, en sus tonterías, piensan hasta en el rimbombante epitafio que han de ponerse en sus tumbas.

Consolémonos de que en las almas bien templadas todo sea grande, hasta para el perdón que otorguemos á nuestros detractores.

### Cuentecito:

A propósito de juicios orales, nos contaba el otro día un observador, la escena siguiente:

A los individuos que componían el Tribunal popular del Jurado, los habían acariciado, pasándoles la mano... por el hombro.

—Nada, nada, podeis condenar al reo sin

perturbaros para nada, y hasta os podeis dormir si quereis mientras se debata el juicio.

En efecto, al tío Simplicio de la Sordina, natural del pueblo de La Agarradera, le entró sueño y se durmió cuando deliberaban muy afanosos sus compañeros.

—Oye Simplicio ¿que pena quieres tú que dictemos? Abre los ojos y contesta.

—¿Yo? dice el tío Simplicio, desprezándose; pues que lo ahoguen.

—Pero bruto, si ahora no se trata del hombre, si no del prado que posee.

—Ah... pues, que lo sieguen.

(Sin comentarios.)

### Saetas:

Con nadie cambia ya Amado ni saludo ni palabra.

—Pero qué, ¿ya es Diputado?

—Nó, es que lo han declarado Hijo adoptivo de Cabra.

Mientras buscaba «el maná» me halagó mucho Bautista. Hoy ha heredado, es juerguista y no me conoce ya.

Más como así vive, en tonto y gasta á más no poder, seguro estoy de que pronto me volverá á conocer.

Díceme Inés que le dió mucha crianza á su hijo; no sé si me engaña ó nó; más, de dar tanta, colijo que sin ella se quedó.

### Casos y cosas:

En una declaración.

El juez.

—¿Es usted casado ó soltero?

—Casado.

—¿Y con quién está usted casado?

—Con una mujer.

—No, que lo va á estar usted con un hombre!

—Pues mire usted, mi madre era casada, y lo estaba con otro hombre.

Entre amigos lisiados.

Un tuerto encontró á un jorobado muy de mañana.

—Mucho que hacer hay hoy, dijo aquel, pues tan temprano habéis cargado.

—Sí, temprano debe ser, pues vos, no habéis abierto más que una ventana.

### Dichos entre comadres:

—Juan me ha dicho que tú le habías dicho el secreto, que yo te dije, que no le dijeras.

—¡Qué infame! Le dije, que no te dijera que te lo había dicho.

—Es que le dije—dice Juana—que yo no le diría que ella me lo había dicho; así, has hecho mal al decirle que te lo había dicho yo.

—Pues... ténlo por no dicho, y amén.

### Cantaricos:

Aunque á nuestro padre Adán lo engañase su mujer, me paice á mí que sus hijos bien lo han vengado dimpués.

Le rogué que fuese mía y el Señor no mi hizo caso. ¡Rídez! si me llega á oír Vaya una ensalaa la que hago.

Los solares del ensanche se empiezan á urbanizar. A este paso, hasta mi suegra, vá á aprender urbanidá.

KOR TADILLO.

## De la provincia.

### Morón de Almazán.

Hace bastante tiempo que venimos ocupándonos del fluido eléctrico de esta villa; hoy podemos decir con toda seguridad, que el vecino de Berlanga de Duero don José Soria, ha tomado en arrendamiento el Molino de los señores Machín y Jiménez que poseen en esta localidad, el citado Molino tiene un salto de agua de once metros, y según hemos oído, muy en breve empezará á llegar la maquinaria necesaria para poder dar el fluido eléctrico.

Desearnos al señor Soria un buen negocio en su nueva empresa y puede contar con nuestro humilde apoyo en cuanto sea de razón y justicia.

—Y ya que de mejoras hablamos, llamamos la atención de la Corporación municipal, Presidente y Junta del Sindicato, para que una y otra entidad tomen algun acuerdo para instalar en esta villa los cañones granifugos, pues en estos últimos días ya hemos sufrido las consecuencias de algunas tormentas de mala especie y antes de ayer fuimos otra vez sorprendidos por una granizada; aunque por fortuna no fué de importancia, confiamos en las dos entidades en que harán cuanto les sea posible para adquirirlos en breve plazo.

—Por el señor Presidente del Casino fuimos invitados al baile que se celebró en los salones de la sociedad, hubo animación y el simpático joven León Martínez tocó bonitas y escogidas piezas en su magnífico gramófono.

—Ha contraído matrimonio en esta villa



# SECCION DE AVISOS Y ANUNCIOS

**LA DELICIA** Cerería, Confeitería y Repostería

**Epifanio Liso**

Canalejas, núm. 29, SORIA.

Primera casa en las renombradas Mantequillas y Mantecadas de Soria. Por su exquisita elaboración en las Mantequillas y Mantecadas, gran diploma de honor en la exposición Hispano-Francesa de Zaragoza en 1908, en Bruselas en 1910 y en Madrid en 1913.

**Banco Aragonés de Seguros y Crédito**

Sociedad anónima

domiciliada en Zaragoza.

Sección de seguros

Seguros contra Incendios á primas muy económicas. Pídanse condiciones.

Seguros sobre la vida, mixta, dotal, vida entera, combinada (vida y accidentes.)

Subdirección en Soria:—Don

Francisco Acebes Maza, Puertas de Pró, 5. —13—

**Excavaciones**

en

**Numancia.**

MEMORIA OFICIAL de la COMISION EJECUTIVA

Con numerosos fotograbados, fo-

lotipias, fotocromos y litografías.

PRECIO: 15 PESETAS

De venta: en la Imprenta y Librería de P. Rioja, Collado, 42, Soria.

**TÓNICO REGULADOR DEL CORAZÓN**

**VINO de KOLA MIDY**

CONTRA FATIGA FÍSICA E INTELLECTUAL. ANEMIA DE PAISES CALIDOS, CONVALECENCIALES, TA, NEURASTHENIA, EXCESOS DE TRABAJO. VISITO ANTES DE CADA CUBETA, PTL. 478 BUREAU

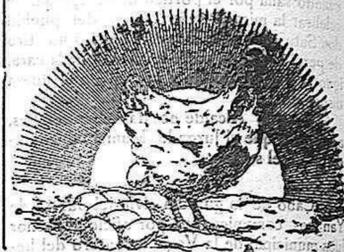
Gran Taller de Modista DE SUCESESORES DE

**Remigia Garcia**

CALATAYUD

Esta casa tan conocida y acreditada en esta Capital y su provincia, tiene siempre á disposición de su distinguida clientela y señoras que quieran honrarle con sus encargos, las mas altas novedades de temporada de géneros y figurines Extranjeros.

La plaza de Soria la visita en las dos temporadas y para encargos especiales pasa previo aviso.



**Docks Avicoles de Franco**

Representación exclusive pour

L'ESPAGNE ET PORTUGAL

La Revista Mercantil de Valladolid

Alimento acelerador de la postura de las gallinas.

Ha sido verdaderamente extraordinario el éxito que ha obtenido en España este maravilloso invento, para hacer poner á las aves incesantemente, aun en los días de más riguroso invierno. Hasta los más incrédulos declaran ya su asombro y por toda España corre ya la fama de este producto. Y no es solo la gran abundancia de huevos que se obtiene, si que las gallinas y demás aves se crían sanas, robustas, coloradas y no padecen las enfermedades que tantos destruyos causan en los gallineros. Los polluelos se desarrollan rápidamente. En una palabra con este alimento los viticultores verán en sus aves salud, fecundidad asombrosa, belleza y en su bolsillo ganancia positiva. Una sola advertencia debemos hacer y es que no se dejen engañar por los que ofrecen una imitación tan groseramente hecha, que á poco que se fijen observarán que es carbón y tierra. Tenemos millares de cartas-testimonio de todas las provincias de España. Precios: 3 kilos 7 y 1/2 pts; 5 kilos 11 y 1/2; 10 kilos 21; franco estación Valladolid. Los pedidos acompañando del importe á La Revista Mercantil de Valladolid.

**Fabricantes de GASEOSAS Y CERVEZAS**

La Droguería Castellana, de NORBERTO ADULCE de Valladolid, tienen grandes existencias de cuantos productos son necesarios para la fabricación de gaseosas á precios muy económicos.

**¡¡Viticultores!!**

Azufre flor sublimado extra de 100 grados de riqueza, lo mejor que se conoce para combatir las enfermedades del viñedo.

**Labradores y Hortelanos.**

Semillas riquísimas de la Casa mas importante del mundo, SEÑORES VILMORIN-ANDRIEU y Compañía (de París): Alfalfa provenza descuscutada, remolacha gigante, melón y sandías; calabaza y pepinos gigantes, hortelizas y flores.

**Padid precios y compra**

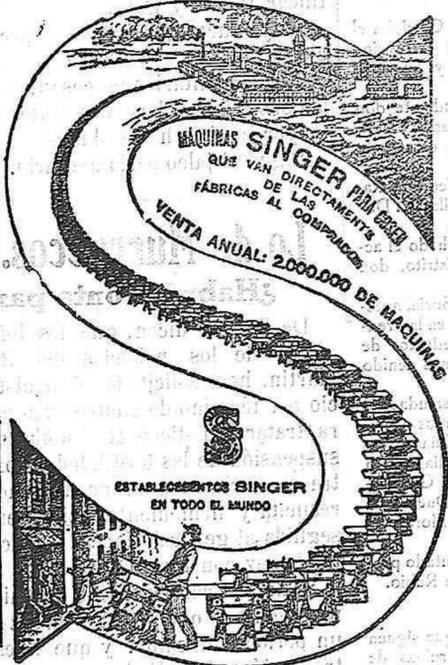
reís en la **DROGUERIA CASTELLANA**

de Norberto Adulce (Valladolid.)

9-10

**Piperacina MIDY** GOTA. REUMATISMO

NUEVO ESTANTE A PEDAL CON **FRICCIONES de BOLAS de ACERO** LA MEJORA MÁS ÚTIL QUE PODÍA DESEARSE.



NO CABEN YA EN LAS MAQUINAS PARA COSER

**SINGER**

MÁS PERFECCIONES NI MECANISMO MÁS EXCELENTE

Máxima ligereza. Máxima duración. Mínimo esfuerzo en el trabajo.

DESPACHO EN SORIA: COLLADO, 28.



**LA FORTUNA PARA TODOS:**

27 MILLONES DE PESETAS

GARANTIZADAS OFICIALMENTE y repartidas en 158 SORTEOS OFICIALES

(Villa de Madrid, de París y otras):

11.043 Premios desde 100 Pesetas á 1.000.000

UN SORTEO CADA OCHO DIAS POR TERMINO MEDIO

Cobro inmediato de los Premios. — Detalles gratuitos

SEGURIDAD ABSOLUTA.

Para tomar parte enseguida en los 158 Sorteos, envíense

5 Ptas 50, solo y único pago,

en sellos, ó mejor en giro postal, sobre monedero ó giro mutuo, á

EL FOMENTO DEL AHORRO, Diputación 284 BARCELONA

cuya Dirección remitirá los Números á vuelta de correo.

Se desean Agentes activos y serios.

**ACADEMIA**

DE

**MANUEL GARCIA-ARDURA**

Dedicada exclusivamente desde el año 1896 á la preparación para Ayudantes y Sobrestantes de Obras Públicas.

Calle de Santa Isabel, 4, duplicado.—MADRID. 43

**Fábrica de Conservas Alimenticias**

**RAFAEL ULECIA**

Apartado de Correos número 31,

LOGROÑO.

Especialidad en Frutas y Hortalizas, Chorrizos y Jamones.

Exportación á provincias y á todos los países extranjeros.

Representante general: José G. de Villumbrosia.—Logroño. —101—

Nuevo Comercio de Tejidos, Quincalla y Paquetería

**Ballenilla**

CANALEJAS, NÚMERO 9.—SORIA.

Si queréis comprar á precios sumamente económicos, visitad este Establecimiento, en el que encontraréis grandes surtidos en Mantas de Palencia, Montones, Tapabocas, Bufandas de lana astrakan, Pelerinas, Nués, Echarpes borla, etc., etc.

Lo más nuevo en guantes para Señora y Caballero.

Paraguas á 2,50 pesetas.—Lanas para vestidos de Señora á 50 cént.

Precio fijo verdad.—Ventas al contado.

**IMPRESA de P. Rioja.**

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos, tarjetas de visita, recibos, talonarios, cartas, facturas, oficios, B. L. M., esquelas de defunción, recordatorios, y todos cuantos trabajos se encarguen en el establecimiento tipográfico de

**Inserción de anuncios**

Se abonan según el texto que lleven, breve ó extenso, y en la plana que se deseen publicar.

El pago del timbre de cada anuncio lo satisfará la Administración del NOTICIERO.

**Comunicados.**

Por cada línea se abonará cincuenta céntimos de peseta y solo se publicarán los que admita la dirección del periódico, aparte los de ley.

**Esquelas de defunción.**

Se cobrarán según su tamaño y plana en que se solicite su publicación.

**NOTICIERO DE SORIA**

QUE SE PUBLICA MIÉRCOLES Y SÁBADOS.

Precios de suscripción.—Pago adelantado.

En Soria y la Península:

Tres meses.	Seis meses.	Un año.
1 pta. 50 cts.	3 pesetas.	5 pesetas.

En el extranjero doble precio

**ALMACEN DE COLONIALES**

FABRICA de JABONES | FABRICA de LEGIA DE TODAS CLASES. para el colado de la ropa en frío.

GRAN ELABORACION DE CHOCOLATES

**Llorente Hermanos**

Despacho: Canalejas, núm. 21. Soria. Sucursal: Aceña, núm. 15.

Los productos de esta casa han sido premiados en cuantas exposiciones se han presentado.

**PAPEL DE MUSICA**—De clase excelente, en plegos de rayado horizontal y apaisado. De venta en la Librería de P. Rioja

**Impresos de FE DE VIDA** en buen papel de hilo, sueltas y por docenas á precios muy económicos. Se venden en la Imprenta y Librería de P. Rioja, Collado, 42, Soria.

**SOLEDA SANZ**

MODISTA, en Sigüenza.

Acaba de recibir un gran surtido de novedades para trajes y abrigos, así como también los últimos figurines de París y Londres para la presente temporada, ofreciendo á su numerosa clientela **ABRIGOS CONFECCIONADOS DESDE 25 PESETAS**, siendo elegante y esmerada la confección de los mismos, así como en todos los demás encargos, particularmente en los de hechura de sastré.

**Plaza Mayor—6—SIGÜENZA**

NOTA. También remite catálogos y muestras á las señoras que los pidan.



**La Unión y el Fénix Español**

Compañía de Seguros Reunidos

Agencias en todas las provin

España, Francia y Portugal.

41 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios-Seguros sobre la vida.

Subdirector en Soria, á don

Rafael Arjona.

Oficinas: Collado, núm.º, 22.

**Mala Real Inglesa**



PROXIMAS SALIDAS

DE BILBAO.—El día 31 de Mayo salió el vapor correo

**«PARDO»**

para Montevideo y Buenos Aires.—Precio del pasaje en 3.ª clase 80 pesetas, incluso impuestos.

DE VIGO.—Salidas semanales para Brasil, Uruguay y República Argentina, para pasajeros de todas categorías.

**Compagnie Generale Transatlantique**

Salida mensual del puerto de Bilbao para New-York.

El día 6 de Junio saldrá de Bilbao el vapor correo

**«CALIFORNIE»**

que efectúa la travesía en doce días.

Precios del pasaje incluso impuestos, se-

gunda clase 345 pesetas; en 3.ª preferente 230 pesetas y en 3.ª clase pesetas 180.

Billetes para Bestón, Filadelfia, Montpeller, Moreuci, Arizona, San Francisco de California, Nevada, Boise, City, Oregon, Winemucca, Los Angeles, Elko, Reno y todas las estaciones del interior de los Estados Unidos del Norte América.

Dos salidas semanales desde Burdeos y el Havre para los indicados destinos de los Estados Unidos, por los vapores «La France», «La Provence», «La Lorraine», «La Savoie», «La Touraine», etc., para pasajeros de 1.ª y 2.ª clase.

DE SANTANDER.—El día 22 de Mayo salió el nuevo y magnifico vapor correo

**«FLANDRE»**

Para Habana y Veracruz, admitiendo pasajeros de todas categorías.

DE SANTANDER salió el 28 de Mayo el vapor correo

**«LA CHAMPAGNE»**

Para Venezuela, La Guayra, Colón y escalas.

Para informes, fletes y pasajes, dirigirse al consignatario autorizado y único representante de dichas Compañías en Bilbao

**Carlos de Maruri.**—Estación, 4.—1.º Bilbao.

**«La Positiva»**

GRAN ZAPATERIA

de **Francisco Modrego**

Collado—70—SORIA

Tengo el gusto de poner en conocimiento de mi numerosa clientela y del público en general, que en esta verdadera Zapatería de **MODREGO**, Collado, 70, encontrarán siempre un abundante surtido de calzado de todas clases, todo construido en mis talleres por oficiales de primera.

**Especialidad en calzado de lujo**

El que quiera ir bien calzado y no tener callos, que visite este establecimiento y apreciará las últimas novedades conocidas hasta el día.